

ANTECEDENTES TECNICOS - ESTUDIOS PREVIOS AL INICIO DE LA NORMATIVA.

Con fecha 20 de Diciembre de 2019 se incorpora al expediente los estudios técnicos realizados previos al inicio de la regulación, los que fueron mencionados en la Resolución de inicio n° 1165 del 25 de Septiembre de 2019.

a) Estudio "Olores molestos y sus efectos en la salud de la población", del año 2012, realizado por Maria Antonia Font Zunzunegui para el Ministerio de Salud.

b) Informe final de la consultoría "Antecedentes para la regulación de Olores en Chile", del año 2013, realizado por ECOTEC Ingeniería Ltda., encargado por el Ministerio del Medio Ambiente.

c) Estudio "Generación de Antecedentes para la Elaboración de una Regulación para el Control y Prevención de Olores en Chile", del año 2014, realizado por AQUALOGY Medio Ambiente Chile S.A., encargado por el Ministerio del Medio Ambiente

e) Estrategia para la Gestión de Olores en Chile del Ministerio del Medio Ambiente actualización 2017. Nota: Estos documentos se encuentran disponibles adicionalmente en la página web del Ministerio de Medio Ambiente

d) Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAT) de Coronel, del año 2018, elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente y por el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAB).